

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio al Veto Presidencial de la Ley 27.756, mediante el DNU 782/2024 que posibilitaba una recomposición salarial para jubilados y pensionados argentinos.

Asimismo, que vería con agrado que el Honorable Congreso de la Nación Argentina en uso de sus facultades constitucionales, proceda a rechazar dicho veto, para garantizar que jubilados y pensionados obtengan un mínimo beneficio a sus ya magras jubilaciones y pensiones.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS


El Congreso Nacional en una actitud pocas veces vista había logrado un consenso muy importante en tema de recomposición de las jubilaciones y pensiones argentinas. Por mayoría de 2/3 partes tanto en Diputados como Senadores logró mediante el registro de la Ley 27.756 una recomposición que tampoco alcanza ni llega en lo mas mínimo a asegurar que dicha población alcance el umbral para no ser pobres.

Hace pocos días presente también un proyecto de declaración, repudiando el fin de la gratuidad a los medicamentos que el PAMI aseguraba a los jubilados y pensionados, ahora otro golpe a dicha población, que es la más vulnerable de la Argentina. Ya en la semana tuvimos que ver el triste espectáculo que dieron las fuerzas de seguridad reprimiendo a los jubilados que se manifestaban libre y justamente frente a los atropellos constantes del gobierno nacional.

Ahora mediante este DNU, que suponía un aumento insignificante procede a una nueva arbitrariedad, en nombre de la ficción del equilibrio fiscal, mientras por otro lado, le asigno un presupuesto multimillonario a la Secretaria de Inteligencia, quita o reduce impuestos como bienes personales para los sectores más pudientes de la sociedad Argentina, o gasta miles de dólares en viajes al exterior que no tienen nada que ver con la representación del estado argentino, sino que son para participar en actos políticos de la extrema derecha que es el sector donde el presidente se siente representado desde el punto de vista ideológico.

Estamos en presencia de una injusticia absoluta, de otra más de las tantas que nos tiene acostumbrado el presidente. Pero esta vez, ha pasado un límite porque dicha recomposición que vuelvo a repetir, tampoco resolvía la situación, era al menos una recomposición justa y legítima, producto de una ley del congreso con la legitimidad suficiente como para dar un respiro a dicha población. Los bonos que otorga el gobierno nacional son una limosna, un bono que depende simplemente de una decisión política frente a una ley del congreso que posee la fuerza y la legitimidad necesaria. Finalmente, la modalidad de Veto Total muestra la poca capacidad de diálogo y reacción del gobierno nacional, quien nuevamente encerrado en su discurso es incapaz de ver la oportunidad que el congreso de la nación le otorgó, el diálogo nunca es debilidad, por el contrario, los débiles son los que siempre creen tener la razón y se ubican por sobre los otros a quienes descalifica permanentemente, desconociendo que también al igual que él fueron electos popularmente.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISÍ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.